

Comunicado n° 83

Consideraciones en relación con la ceremonia de graduación de EAFIT Pereira prevista para septiembre

Para EAFIT las ceremonias de graduación son el acto académico por excelencia y el encuentro con el que se cierra uno de los ciclos más importantes de la experiencia universitaria, así como la oportunidad de evidenciar nuestro propósito de inspirar vidas e irradiar conocimiento para forjar humanidad y sociedad.

Y en estos encuentros, que se constituyen en un ritual que nos permite fortalecernos como comunidad, también es importante actuar de manera coherente con los valores institucionales que nos orientan, como lo es la **responsabilidad**, en especial en un momento histórico como el que hoy vivimos y que requiere de nuestra capacidad de aprendizaje y adaptación.

Por eso, luego de evaluar con rigurosidad las recomendaciones y las medidas declaradas por los organismos internacionales, y los gobiernos nacional, departamental y local para evitar la propagación del covid-19, la Universidad ha tomado las siguientes decisiones referentes a la ceremonia de graduación de septiembre con la que también buscamos contribuir a la preservación de la salud y la vida:

- La ceremonia de graduación del 17 de septiembre se realizará de manera **virtual** en la fecha prevista a las 5:00 de la tarde.
- Así mismo, tras escuchar las percepciones de varios estudiantes, la Institución también realizará un acto presencial simbólico cuando las condiciones de esta situación que hoy enfrentamos lo permitan, debido a que entendemos que este encuentro es esperado con anhelo por muchos eafitenses porque es la oportunidad de celebrar este logro de manera colectiva con los compañeros, los profesores, los directivos y por supuesto los familiares.
- Los diplomas, el acta de graduación y el certificado de notas se le enviarán a cada graduando a su correo electrónico **después de la ceremonia virtual**, para que puedan tener a la mano estos documentos que los acreditan como graduados eafitenses para todos los procesos que demandan de estas certificaciones.
- **Estos documentos se entregarán además de manera física en el acto presencial simbólico que tendrá lugar más adelante.** Quienes no deseen asistir al mismo tendrán la posibilidad de reclamar el diploma impreso en la sede de EAFIT Pereira cuando se retomen las actividades administrativas, una vez la situación lo permita.

Universidad EAFIT-Campus principal
Carrera 49 7 Sur 50, avenida Las Vegas
Medellín-Colombia
Teléfonos: (57) (4) 2619500-4489500
Apartado Aéreo: 3300 | Fax: 3120649
Nit: 890.901.389-5

EAFIT Llanogrande
Teléfonos: (57) (4) 2619500 exts.9562-9188
EAFIT Bogotá
Teléfonos: (57) (1) 6114523-6114618
EAFIT Pereira
Teléfono: (57) (6) 3170510

- **Es importante tener en cuenta que tanto los documentos impresos como los digitales tienen validez para realizar cualquier trámite legal o de otra naturaleza.**
- Los graduandos deben **diligenciar la encuesta que se les enviará en los próximos días** a su correo electrónico institucional para informar si están interesados en asistir a la ceremonia de graduación virtual, a la presencial o a ambas; o si solo prefieren recibir su título a través del correo electrónico. Esta información es necesaria para poder coordinar la logística de la ceremonia.
- Los invitamos a consultar el correo electrónico institucional, por medio del que les estaremos compartiendo detalles relacionados con la ceremonia de graduación y, más adelante, con el acto presencial simbólico; entre estos la circular informativa que contiene la fecha de ensayo, las orientaciones para la propuesta de discursos, las plataformas de conexión para los graduandos y las familias; así como la ecard de invitación al evento.

La Universidad está trabajando para que tanto la ceremonia virtual como el acto presencial simbólico se planeen y desarrollen con los componentes necesarios para lograr que sean encuentros con sentido, emotivos y memorables, como siempre ha sido característico de los eventos institucionales.

Acerca de los derechos de grado

En relación con el pago de los derechos de grado, la Universidad, debido a la contingencia actual y que sabemos afecta a algunas familias, realizará un descuento del 30 por ciento sobre el valor de los mismos para todos los graduandos de la ceremonia de los programas de posgrado de EAFIT Pereira del 17 de septiembre, descuento que ya fue incluido en la colilla de pago. Lo anterior aplica en caso de que el graduando decida asistir tanto a las ceremonias virtual y presencial, como si solo prefiere recibir su título profesional a través del sistema o de manera física en la Universidad.

Para EAFIT siempre es importante dar claridad sobre cada actividad que se adelanta en la Institución como una manera de aportar a la transparencia de nuestra gestión administrativa y financiera. Por eso queremos precisar el alcance de los derechos de grado, derecho pecuniario que asume el estudiante en su proceso de graduación y que permite cubrir los costos de verificación, custodia, seguridad y expedición de la información anexa al título alcanzado por el estudiante.

El derecho de grado cubre, entonces, los siguientes componentes:

- Los procesos derivados de la validación de cumplimiento de requisitos.
- La sistematización del proceso y la verificación de la información.

Universidad EAFIT-Campus principal
Carrera 49 7 Sur 50, avenida Las Vegas
Medellín-Colombia
Teléfonos: (57) (4) 2619500-4489500
Apartado Aéreo: 3300 | Fax: 3120649
Nit: 890.901.389-5

EAFIT Llanogrande
Teléfonos: (57) (4) 2619500 exts.9562-9188
EAFIT Bogotá
Teléfonos: (57) (1) 6114523-6114618
EAFIT Pereira
Teléfono: (57) (6) 3170510

- Las actividades propias del grado que se visibilizan en la emisión del diploma digital y físico con las condiciones de seguridad pertinentes, la ceremonia de grado y la logística tanto de la ceremonia virtual como presencial.
- Los puntos más relevantes que son los de conservación, custodia y garantía de la información.

Así, la Universidad garantiza el acceso a la información con el debido proceso, una validación de estudios y titulación frente a autoridades y terceros en cualquier momento futuro al grado y finalmente protege la información de tal forma que se tenga siempre a disposición una autenticidad y claridad acerca de los estudios y el grado de cualquiera de nuestros graduados.

De esta manera, del derecho de grado se deriva un gran compromiso institucional de sistematizar, conservar y velar por la información de manera perpetua del proceso académico y de la obtención del título de nuestros estudiantes.

Que esta sea la oportunidad para reiterarles que nos sentimos orgullosos por todos los esfuerzos que han realizado para alcanzar este logro personal y profesional que representa la culminación de una de las etapas más importantes en sus vidas; así como que estamos honrados de entregarle a la sociedad una nueva cohorte de egresados de posgrado.

Hoy, quizás más que nunca, la sociedad requiere de personas, ciudadanos y profesionales íntegros y audaces que con sus conocimientos propongan con optimismo y esperanza ideas y soluciones a tantos desafíos que tenemos como sociedad. Confiamos en que, gracias al aporte de cada uno de ustedes, nuestros futuros egresados, podremos salir fortalecidos como humanidad.

Cordialmente,

Juan Luis Mejía Arango
Rector

Ana Tulia Gutiérrez Buitrago
Directora Regional
EAFIT Pereira

Medellín, 18 de agosto de 2020